



Junta Departamental
Florida

Expediente N° 2021-86-2-00700

N° OID: **2.16.858.2.-.66570.2021862.00700**

PRIORIDAD: **Normal**
Acceso restringido: **No**

FORMA
DOCUMENTAL:

Varios

OFICINA ORIGEN:

Presidencia / Administración

ASUNTO:

IF. EXP. N° 01578/21.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN A FIN DE COLOCAR UNA PLACA RECORDATORIA EN EL ESPACIO PÚBLICO DENOMINADO HENRI DUNANT, EN LA CAPITAL DEPARTAMENTAL.

FECHA INICIADO: **10/06/2021 10:03:35**

FECHA VALOR: **10/06/2021**

CLASIFICACION: **Público**

ELEMENTO FISICO: **No**



Florida, 9 de junio de 2021.-

VISTO: La solicitud del Departamento de Turismo para la colocación de una placa en el espacio público denominado Henri Dunant, sito en las calles Julio César Grauert, Luis Batlle Berres y Atanasio Sierra;

CONSIDERANDO: 1) Que el mencionado espacio fue designado con el nombre de "Jean-Henry Dunant" en homenaje al fundador de la Cruz Roja Internacional, mediante decreto de la Junta Departamental N° 23/19;

2) Que Jean-Henry Dunant nació el 8 de mayo de 1828 en Heiden, Suiza, hombre de negocios, filántropo y activista de la causa humanitaria;

3) Que siendo muy joven, se encontró en el medio de un campo de batalla donde el ejército franco piamontés peleaba una guerra con Austria. Dunant improvisó un hospital en la Iglesia del poblado y con la colaboración de los habitantes del lugar atendieron franceses y austriacos por igual, asumiendo además la tarea de entregar cartas a los seres queridos de los fallecidos;

4) Que al regreso a Suiza escribió de aquel episodio "Recuerdo de Solferino" y propuso establecer en cada país un organismo neutral e independiente de socorristas que prestaría atención y protección a los heridos de guerra;

5) Tal fue el compromiso y la dedicación a la causa humanitaria que lo llevó a descuidar sus negocios, quedando totalmente arruinado en 1867 debiendo renunciar a la Cruz Roja Internacional y abandonar Suiza perseguido por sus acreedores, recibiendo el apoyo de Napoleón;

6) Que recién pudo regresar a Suiza en el año 1887 para ser tratado de sus diversas enfermedades, viviendo recluido en un sanatorio hasta su muerte el 30 de octubre de 1910 a los 82 años;

7) Que el Departamento de Turismo solicita la colocación de una placa conmemorativa en su nombre;

8) Que el Ejecutivo Departamental estima oportuno apoyar esta iniciativa;

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo dispuesto por el art. 37 numeral 3 de la Ley No. 9.515;



EL INTENDENTE DE FLORIDA

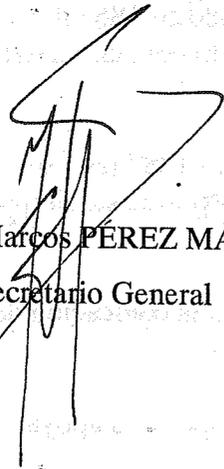
RESUELVE:

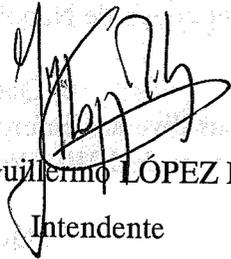
Elévese a la JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA, solicitándose autorización para que se coloque una placa recordatoria en el espacio público denominado Henri Dunant, la cual lucirá la siguiente leyenda:

**"CRUZ ROJA FILIAL FLORIDA Y LA EMBAJADA DE SUIZA EN URUGUAY
AL PUEBLO DE FLORIDA**

**DENOMINACION DE ESPACIO PUBLICO HENRI DUANANT
FUNDADOR DE LA CRUZ ROJA INTERNACIONAL**

Florida, junio 2021"


Dr. Marcos PÉREZ MACHADO
Secretario General


Ing. Guillermo LÓPEZ MÉNDEZ
Intendente

ACTA

56121

**SECRETARIA
GENERAL**

RESOLUCION

1293121

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N° 2021-86-2-00700
Oficina Actuante:	Administración	
Fecha:	10/06/2021 10:21:54	
Tipo:	Dar pase	

Distribúyase a las Bancadas.

Pase a Comisión de Legislación.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2021-86-2-00700-_1293-21-1578-21.pdf	Sí

Actuante:
Karina Padilla
Pase a Firma
Presidente Silvana Goñi
Secretaria General Alicia Oriozabala



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2021-86-2-00700
Fecha:	10/06/2021 11:27:27	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Presidente Silvana Goñi	10/06/2021 11:07:32	Avala el documento
Secretaria General Alicia Oriozabala	10/06/2021 11:27:22	Avala el documento

